

ACTA RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

PROCESO DE SELECCIÓN
No. MM-MC-SDS-007-2026

En la ciudad de Monterrey a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veintiséis o (2026), se reunieron el Comité de Contratación designado para el presente proceso, con el fin de proceder a realizar la recomendación de adjudicar o declarar desierto el proceso de selección que tiene como objeto CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, INCLUYENDO ADULTOS MAYORES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO, POBREZA O POBREZA EXTREMA Y PERSONAS SIN IDENTIFICAR (N.N.), GARANTIZANDO LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS FUNERARIOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y CON CRITERIOS DE DIGNIDAD, OPORTUNIDAD Y RESPETO.

1. PROPONENTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Una vez cumplidos los requisitos de publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, se realizó el cierre del Proceso de Selección MM-MC-SDS-007-2026, en la cual se presentaron los proponentes que se relaciona a continuación:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CC O NIT DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1	FUNERARIA SANTACRUZ PLAN ORQUIDEA S.A.S.	NIT: 800.121.752-1 R/L ARDUZ CORREAL PARRA - C.C. 17.327.128	\$ 3.490.000
2	HUGO ERNESTO CUESTA CARRANZA	C.C. 4.132.306-1	\$ 4.564.000

2. INFORME DE EVALUACIÓN

Como resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas técnicas se obtuvo el siguiente resultado:

Se requirió a **FUNERARIA SANTACRUZ PLAN ORQUIDEA S.A.S.** para que explicaran el valor de la oferta, teniendo en cuenta que se podía presentar un posible precio Artificialmente bajo.

ACTA RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Así las cosas, el municipio, no aceptó la propuesta presentada por la oferente: FUNERARIA SANTA CRUZ PLAN ORQUIDEA S.A.S, toda vez que no fueron satisfactorias las explicaciones tal y como se le solicitó, en el escrito publicado en el SECOP el día 11 de marzo del presente año. No sustentó el valor ofrecido y en consecuencia el municipio de Monterrey, la considerada como un precio artificialmente bajo.

Por ende, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, y en acatamiento del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015; una vez analizadas las explicaciones, la evaluadora recomendó RECHAZAR la oferta presentada por la oferente: FUNERARIA SANTA CRUZ PLAN ORQUIDEA S.A.S.

El oferente **FUNERARIA SANTACRUZ PLAN ORQUIDEA S.A.S**. incurre en la causal de rechazo 19 de la Invitación Pública del Proceso de Selección MM-MC-SDS-007-2026, que establece:

19 Cuando la propuesta económica sea considerada artificialmente baja de acuerdo al artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015

3. REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA

A continuación, el Comité Evaluador a través de los evaluadores Técnico y Financiero, proceden a revisar la Oferta Económica del oferente con el segundo menor precio ofrecido.

Una vez revisado lo anterior se establece que el valor de la Oferta del proponente HUGO ERNESTO CUESTA CARRANZA ubicado en segundo lugar de elegibilidad, corresponde a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000,). Discriminado de la siguiente forma:



ACTA RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL
1.1	48131502	ATAÚDES	Suministro de caja mortuoria - adulto	Unidad	1	\$ 1.120.000,00	\$ 1.120.000	0%	\$ -	\$ 1.120.000,00
1.2	48131502	ATAÚDES	Suministro de caja mortuoria - adolescentes	Unidad	1	\$ 520.000,00	\$ 520.000	0%	\$ -	\$ 520.000,00
1.3	48131502	ATAÚDES	Suministro de caja mortuoria - niños/as	Unidad	1	\$ 448.000,00	\$ 448.000	0%	\$ -	\$ 448.000,00
2	85171500	SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS	Levantamiento del cadáver: El contratista deberá realizar el levantamiento del cuerpo desde el sitio del fallecimiento, ya sea en zona urbana o rural del Municipio de Monterrey, incluyendo las diligencias necesarias para la adecuada prestación del servicio, tales como la coordinación con autoridades competentes y el cumplimiento de los trámites básicos requeridos para la inhumación.	Unidad	1	\$ 320.000,00	\$ 320.000	0%	\$ -	\$ 320.000,00

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co





ACTA RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL
3	42261802	TRANSPORTE DE CADAVERES	<p>Traslado del cadáver: El contratista deberá garantizar el traslado del cuerpo desde el lugar del fallecimiento hasta el sitio de velación o destino final, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Transporte desde otras ciudades donde se encuentren ubicadas unidades médicas, como la ciudad de Yopal, hacia el Municipio de Monterrey.• Transporte interno dentro del municipio, cuando sea requerido. <p>El traslado deberá realizarse en vehículos adecuados, autorizados y en condiciones sanitarias reglamentarias.</p>	Unidad	1	\$ 400.000,00	\$ 400.000	0%	\$ -	\$ 400.000,00



ACTA RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL
4	85171500	SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS	Preservación del cuerpo (Tanatopraxia): El contratista deberá prestar el servicio de preservación del cuerpo mediante tanatopraxia, realizado por personal capacitado, utilizando equipos, insumos y vestuario conforme a las normas sanitarias vigentes, garantizando una adecuada presentación del cuerpo durante el tiempo de velación.	Unidad	1	\$ 420.000,00	\$ 420.000	0%	\$ -	\$ 420.000,00
5	85171500	SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS	Sala de velación: El contratista deberá disponer de una sala de velación, durante el tiempo requerido para cada servicio, la cual deberá contar con condiciones de higiene, comodidad y respeto. El servicio incluirá servicio básico de cafetería, consistente en bebidas como tinto, agua y aromática,	Unidad	1	\$ 416.000,00	\$ 416.000	0%	\$ -	\$ 416.000,00

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co





ACTA RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL
			durante el periodo de velación.							
6	85171500	SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS	Ceremonia religiosa: El contratista deberá garantizar la ceremonia religiosa, de acuerdo con las costumbres generales del servicio funerario, incluyendo los elementos logísticos necesarios para su realización.	Unidad	1	\$ 220.000,00	\$ 220.000	0%	\$ -	\$ 220.000,00
7	85171500	SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS	Arreglo floral: Para cada servicio fúnebre, el contratista deberá suministrar un arreglo floral tipo corona, con un diámetro aproximado de un (1) metro, en condiciones adecuadas de presentación.	Unidad	1	\$ 150.000,00	\$ 150.000	0%	\$ -	\$ 150.000,00
8	85171500	SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS	Carroza fúnebre: El contratista deberá prestar el servicio de carroza fúnebre, garantizando el acompañamiento y traslado del cuerpo desde la sala de	Unidad	1	\$ 152.000,00	\$ 152.000	0%	\$ -	\$ 152.000,00

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co





ACTA RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL
			velación hasta el lugar de disposición final.							
9	85171500	SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS	Inhumación: El contratista deberá realizar el procedimiento de inhumación del cadáver en la respectiva bóveda, incluyendo: <ul style="list-style-type: none">• Ubicación del féretro.• Tapada de la bóveda. Todo lo anterior conforme a la normatividad aplicable.	Unidad	1	\$ 160.000,00	\$ 160.000	0%	\$ -	\$ 160.000,00
10	85171500	SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS	Condiciones generales del servicio: • Prestar el servicio de manera oportuna, inmediata, conforme a las solicitudes realizadas por la Supervisión del contrato. <ul style="list-style-type: none">• Garantizar en todo momento un trato digno, respetuoso y humanizado.• Cumplir con la normatividad sanitaria, ambiental y funeraria vigente.• Contar con el personal,	Unidad	1	\$ 238.000,00	\$ 238.000	0%	\$ -	\$ 238.000,00

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



ACTA RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	% DE IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL
			infraestructura, vehículos y permisos necesarios para la correcta ejecución del contrato.							
SUBTOTAL										\$ 4.564.000,00
IVA										\$ -
VALOR TOTAL SUMATORIA DE UNITARIOS										\$ 4.564.000,00
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONOMICA [\$ 45.000.000,00] CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.										

En consecuencia, se puede establecer que la oferta económica cumple con lo establecidos y su valor es menor al presupuesto oficial definido por la entidad para el presente proceso.

4. RECOMENDACIÓN

El comité evaluador de conformidad con el resultado de la ponderación de las ofertas, recomienda adjudicar el Proceso de Selección MM-MC-SDS-007-2026, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, INCLUYENDO ADULTOS MAYORES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO, POBREZA O POBREZA EXTREMA Y PERSONAS SIN IDENTIFICAR (N.N.), GARANTIZANDO LA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS FUNERARIOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y CON CRITERIOS DE DIGNIDAD, OPORTUNIDAD Y RESPETO, al oferente HUGO ERNESTO CUESTA CARRANZA, con Nit No. 4132306 - 1, identificado con la cédula ciudadanía número 4.132.306 expedida en Guayatá (Boyacá), al considerar que presentó la propuesta más favorable para la entidad, Una vez revisada la oferta

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542



ACTA RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

económica por parte del Evaluador Técnico, se informa que el valor a adjudicar corresponde a la suma de: por valor de: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000,00).

Se da por terminada la presente. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de aceptación.

Los Profesionales Contratados por la Oficina Asesora de Jurídica, Integrantes del Comité Evaluador

ORIGINAL FIRMADO

SONIA CLARET MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

ERIKA FERNANDA CASTELLANOS VILLAMIL

FLORELIA BARÓN VARGAS

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-
Casanare.gov.co



SC-CER579542

